

Puebla, Pue., a 28 de marzo de 2012

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

CONSEJEROS

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
Mtra. Verónica Neve González.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
C.P. José Ernesto Yitani Damián.	Consejero.
Mtro. Jorge Corzo Torija.	Consejero.
Lic. Javier López Caloca.	Consejero.

AUTORIDADES

L.D. Luis A. Olmos Pineda Francisco Fidel Teomitzil	Director del Planeación Estratégica del IMPLAN. Coordinador Especializado de la Dirección del Planeación Estratégica del IMPLAN.
Jaime Tovar Medrano	Coordinador Especializado de la Dirección del Planeación Estratégica del IMPLAN.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el fin de celebrar la Sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental del mes de marzo 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Integración de nuevos miembros al Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
4. Presentación del Manual de planeación a largo plazo, por el L.D. Luis A. Olmos Pineda, Director de Planeación Estratégica del IMPLAN.

Puebla, Pue., a 28 de marzo de 2012

5. Informe de opciones de difusión, y de constitución de una Asociación Civil, por el Mtro. Sergio Díaz Sáenz, integrante del Consejo.
6. Análisis del informe sobre la estructura de la membresía del Consejo, presentado en la sesión de noviembre por Verónica Neve.
7. Programa de trabajos sobre Indicadores / POA del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, por el Mtro. Fabio Rodríguez Korn, Presidente del Consejo.
8. Líneas para el proyecto de publicación de los trabajos anteriores del Consejo.
9. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Dio inicio a la sesión señalando que no hay quórum. Comentó que el Consejo se encuentra en una etapa de reorganización y consolidación, a través de acciones y tareas que se ha enlistado para conformar el programa operativo del Consejo, en coordinación con algunos elementos de la administración municipal, en particular el IMPLAN.

Las líneas de trabajo del Consejo son:

- a) Fortalecer orgánicamente el Consejo a través de la integración de nuevos integrantes y de una distribución de las tareas del Consejo entre sus integrantes,
- b) abrirse hacia la sociedad a la que de algún modo representa el Consejo, y abrirse a diversas instituciones que le den fuerza y diversidad al Consejo, y
- c) alinear el trabajo del Consejo al trabajo del Sistema de Indicadores del Desempeño Municipal, complementando de algún modo los indicadores que tiene el Ayuntamiento, con indicadores ciudadanos que deriven del trabajo del Consejo, con el fin de tener una herramienta más exacta y real de la evaluación del ciudadano sobre el trabajo del Ayuntamiento.

En este contexto, la presentación del *Manual de planeación a largo plazo* por el L.D. Luis A. Olmos Pineda, Director de Planeación Estratégica del IMPLAN, les pareció una excelente noticia.

PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE PLANEACIÓN A LARGO PLAZO, POR EL L.D. LUIS A. OLMOS PINEDA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IMPLAN.

L.D. Luis A. Olmos Pineda.- Informó que la Dirección de Planeación Estratégica a través del modelo de actuación del IMPLAN, realiza permanentemente un diagnóstico sobre la problemática social así como las necesidades del Municipio, que nos permita diseñar instrumentos de planeación y gestión municipal, considerando en ellos, el diseño, la formulación, instrumentación, control y evaluación de planes, programas y políticas en el corto, mediano y largo plazo; incorporando permanentemente la Participación Ciudadana para construir una visión de ciudad socialmente compartida. El modelo de Planeación y Gestión Estratégica del IMPLAN contempla la:

- a) Generación de información sobre el entorno.
- b) Formulación de la estrategia (Planeación Estratégica).
- c) Implementación de la estrategia (Gestión Estratégica).

Puebla, Pue., a 28 de marzo de 2012

- d) Evaluación de los logros.
- e) Evaluación de la estrategia y del sistema de Gestión Estratégica.

También se presentó el Manual (sic) para la Actualización de Manuales en el Largo Plazo; acción que tiene por objetivo crear un círculo de retroalimentación y discusión que permita contar con la validación experta de los consejeros, así como fortalecer los criterios y lineamientos de planeación.

A continuación, los **consejeros** realizaron algunas preguntas y comentarios sobre el tema expuesto, en particular sobre sus mecanismos y alcances, puntualizando que se debe de analizar el documento con mayor detenimiento.

Posteriormente, los **asistentes** debatieron sobre diversas alternativas para revisar con más detalle el Manual y acordaron reunirse en sesión extraordinaria el miércoles 4 de abril. Para ello solicitaron al Director de Planeación que se les hiciera llegar el documento por correo electrónico a más tardar el domingo 1° de abril.

L.D. Luis A. Olmos Pineda.- Ofreció enviar a primera hora el documento a sus correos para que puedan trabajar.

Mtra. Verónica Neve González.- Recapitulo y señaló que como organización interna sesionarían el miércoles 4 abril con excepción del Lic. Javier López Caloca que tiene que salir, y que les haría llegar sus comentarios el domingo. Se convocó a sesión extraordinaria el día miércoles 4 de abril a las 19 horas.

ACUERDOS

1. Se convocará a sesión extraordinaria el día miércoles 04 de abril de 2012.